

La Crónica Periodical.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XII

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.191

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. Provincias, un trimestre. 1'60 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería-Jueves 4 de Enero de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, nros. 32
y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:=40 ets. de pta. línes en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA SUPRESIÓN DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES

Ya se va enterando todo el mundo de los propósitos del Sr. Montero Ríos y de la significación de su enmienda, presentada en el Senado al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia. Ya no podrá pasar de matute ese proyecto, ni será aprobado por sorpresa, que es el único camino por el que, á nuestro juicio, hubiera podido prosperar. La luz se ha hecho; la prensa empieza á dar a conocer los detalles de la famosa desorganización de los tribunales idea da por el funesto juríscionista gallego: el gobierno tendrá que enterrarse de los absurdos y despropósitos que contiene ese plan descabellado: las Cámaras se penetrarán seguramente de la enorme perturbación y el espantoso caos que oca sionaria en la administración de justicia la formación de los tribunales ambulantes con que se ha empeñado en probarlos el Sr. Montero Ríos sus seniles extravagancias; los Colegios de abogados protestan, la Asamblea de letrados se reunirá nuevamente con tal objeto, las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales deben también recurrir al Gobierno y á las Cortes contra ese proyecto malhadado; y así, unidos todos y dada la voz de alarma para que nadie ignore el alcance y los perjuicios irreparables que causaría la realización de tal proyecto, confiamos en que á la postre se conseguirá atajar el paso y sepultar en el panteón de las cosas disparatadas y absurdas, ese enjendro incalificable de una imaginación ya caduca y oscurecida.

A ello tiende la circular que ha dirigido á todos los Colegios de abogados de España, la Comisión Ejecutiva nombrada por la Asamblea de letrados que se celebró en Toledo, en el mes de Julio último.

Consideramos muy importante ese documento, y en tal sentido lo transcribimos.

Dice así:

«La enmienda presentada en el Senado por el Sr. Montero Ríos á los presupuestos de Gracia y Justicia, y aceptada por el Gobierno, hace que esta Comisión Ejecutiva se dirija nuevamente á los Colegios de abogados de las capitales de provincia que no tienen Audiencia territorial.

Esa enmienda, cuyas bases hemos estudiado, reproduce los antiguos proyectos del Sr. Montero Ríos, proyectos que en el año 1893, y cuando desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, cayeron en el mayor descrédito.

Esa enmienda, persiguiendo la supresión de las Audiencias provinciales, obra imperecedera del juríscionista inmortal D. Manuel Alonso Martínez, no significa otra cosa que una cuestión de amor propio.

Esa enmienda, llevada á la práctica, constituiría una notoria temeridad al suprimir organismos que cuentan diecisiete años de existencia, que han adquirido certeza de naturaleza entre nosotros, que tienen vida natural y propia, que han arraigado en nuestras costumbres, que se han identificado con el sentimiento y con la inteligencia de nuestro pueblo, que satisfacen imperiosas necesidades de alta justicia y que mantienen la consideración, autoridad y el prestigio de nuestros registrados.

Constituiría una honda perturbación en la administración de justicia, que al crear los Tribunales de partido «ambulantes» quedarían á merced de la arbitrariedad ó el capricho de los jueces municipales.

Constituiría un censurable despacho hacia lo elevado y auguste de las funciones judiciales, que en todos los países cultos han sido miradas siempre con religioso respeto.

Constituiría un retroceso, harto sensible, en el procedimiento criminal, cuando tenemos el orgullo de figurar, desde el año 1892, á la cabeza de las naciones más adelantadas de Europa:

Y, por último, ocasionaría perjuicios irreparables á 34 capitales de provincia, que realizaron costosos sacrificios y acumularon elementos de risa que nunca debieron darse al olvido sin causa legítima.

Por estos motivos, y teniendo en cuenta, además, que la economía que desenvuelve la enmienda presentada, mucho menor, en verdad, á la que se calcula, puede obtenerse con mayores ventajas sin desorganizar los servicios, antes bien, mejorándolos y acuerdándolos con los adelantos de la ciencia jurídica dando conocimiento en lo civil á las Audiencias provinciales, innovación hace tiempo sentida y universalmente solicitada; la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Abogados reunida en Julio último, celosa en plena de sus acuerdos, continúa avanzada de sus legítimas aspiraciones, entiende que ante la enmienda del Sr. Montero Ríos no debe permanecer en la inacción y en la indiferencia; entiende que debe exhortarse el celo de nuestros representantes en Cortes, de nuestras Diputaciones y Ayuntamientos; entiende que debe moverse la opinión por medio de la propaganda incessante en reuniones, folletos y periódicos, utilizando hasta la caricatura, á que tanto se presta el asunto; y para conseguir tales fines, esta Comisión, dentro de su esfera propia, solicita de los Colegios la ratificación de los poderes que la fueron conferidos en aquella Asamblea, al objeto de constituirse en Madrid y en defensa del mantenimiento de las Audiencias provinciales, oponerse por cuantos medios estén á su alcance á la reforma.

Toledo 23 de Diciembre de 1899.—Manuel Nieto de Silva.—Atílio Rubio.—Andrés Alvarez Ancil.—Juan Marina.

Creemos de suma conveniencia y oportunidad que se proceda como en esa circular se indica; y puesto que además de los daños gravísimos que á la administración de justicia oca sionaria la aprobación de la enmienda del Sr. Montero Ríos, se causarían también enormes perjuicios á Almería, como á todas las demás capitales que se encuentran en su caso, con la supresión de su Audiencia Provincial, perjuicios considerables no reducidos ciertamente á los letrados, sino extensivos al comercio, á la industria y á la población entera, esperamos que el Colegio de Abogados, la Diputación, el Ayuntamiento, nuestros Diputados y Senadores y las Sociedades, corporaciones y entidades de Almería, así como nuestros compañeros en la prensa, levantarán su voz y elevarán al Gobierno sus protestas y reclamaciones contra ese proyecto perturbador y desatinado, para que

se deseche y desestime por los poderes públicos y para que las Cámaras le nieguen su sanción definitiva, condenándole al olvido que merece, y como se dice en términos forenses, imponiendo á su autor *perpetuo silencio* sobre la absurda organización de los tribunales trashumantes.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

GRAN PAÑERIA.

La Ciudad de Londres

Ventas al contado

Baratura sin igual

Trages de lana invierno confecionados, para caballeros desde 20 pesetas en adelante; americanas desde 7'50 en adelante; capas de buen paño, corte granadino desde 15 en adelante. Se confecionan trajes á la medida en 24 horas.

Géneros á elejir de todo quanto se relaciona con el ramo de pañería. Esta casa ha contratado para la presente temporada, dos sastres de gran fama, con el fin de cumplir bien con su numerosa clientela.

Visitad la Ciudad de Londres si queréis vestir con alegancia y baratura.

Puerta de Purahema, 1.
(Frente á la tienda de los cuadros)

Raigales

de Dalías (Almería), de piés americanos, de los mas resistentes á la filoxera, ingertos de planta, escogida una de embarque; encabezados á 1'50, sin encabezar 1 peseta, precio en esta.

Para informes ó pedidos dirigirse á D. José García Fornieles, de aquella población.

A los parraleros y viticultores.

En las fincas viveros de Huécija y Enix, propiedad de D. José Galetti, de Almería, se venden magníficos injertos de uva de embarque; así como de caseta, rosada, molinera, madera, moscatel, negra y viña Jaén, etc., todas escojidas de las mejores marcas e injertadas sobre pie de Rupestris Fenómeno, que es el mas vigoroso e inmune contra la filoxera, á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros altura 1'70 pesetas.

Id. sin encabezar, 75 céntimos. Plantón Rupestris Fenómeno 1' con 40 cm de raíz á 60 pesetas millar Precios en esta.

Para informes, D. José Galetti, plazas Bermudez, 6 ó D. Francisco L. Ibárra, Reyes Católicos, 9, Almería.

TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8 2º.

UNA MUERTE SUPUESTA
Y
una real plancha.

Bajo este epígrafe dice lo siguiente nuestro colega «El Liberal», de Madrid:

«Cuando se estaba celebrando ayer el Consejo de ministros, llegó á la Presidencia la noticia de que había fallecido repentinamente el diputado á Cortes por el distrito de Orgiva (Granada) D. José España Lledó.

Las celosas autoridades de Madrid se apresuraban á comunicar la desgracia al Gobierno, para que en el re-

cuento de votos ministeriales de la próxima campaña parlamentaria, se tuviera en cuenta una buje por defunción.

Y el subsecretario de la Presidencia, á su vez, interrumpió el Consejo de ministros para comunicar la triste noticia.

El Gobierno hizo la funbre observación de que el Sr. España y Lledó era el cuarto diputado muerto en el mes de Diciembre, y en seguida dirigió un telegrama al gobernador de Granada, encargándole que preparase á la viuda para recibir la triste noticia y que la diera el pésame.

Cuando los ministros salieron del Consejo, dieron cuenta de la desgracia á los periodistas, quienes se dirigieron al hotel donde se hospedaba el Sr. España Lledó.

Allí supieron que el diputado por Orgiva gozaba, afortunadamente, de completa salud, y había salido á paseo, después de comer momentos anteriores.

¿Cómo podía ser esto, cuando hasta la prensa ministerial publicaba una sentida necrológia del Sr. España y Lledó? ¿Qué se más se sabe el Sr. España?

El Gobierno, que también se enteró de la plancha, aunque muy tarde, se apresuró á telegrafiar al gobernador de Granada, encargándole que retirase el pésame á la señora viuda porque ya no era viuda.

Y explicó que el fallecido sencillamente había sido otro señor, que no era diputado ni de Granada.

Esta plancha del Gobierno y de las autoridades tiene una explicación sencilla.

Había sido confundido el Sr. España y Lledó con el Sr. D. Gabriel Espeja.

Lo cual nada tiene de extraño, dada la precipitación con que se comunicó la noticia al Gobierno.

La muerte ocurrió á las dos de la madrugada.

Y el Gobierno recibió la triste noticia en el Consejo á las siete de la noche.

Ante todo, la rapidez de la información.

como alimento, fué introducido y propagado en Zaragoza, no sin grandes esfuerzos y á costa de no excesos sacrificios pecuniarios, por el sabio farmacéutico.

No solo después de su muerte,—como lo atestigua el hecho de haber sido nombrado hijo adoptivo de Zaragoza,—sino también durante su vida, los zaragozanos supieron apreciar y agradarle los beneficios que de él recibían, por cuyo motivo le distinguieron con toda clase de honores y mercedes, entre los que se cuentan el título de socio de mérito de la Sociedad Económica y los cargos de alcalde examinador y de presidente del Colegio de Zaragoza, otorgados por unanimidad, y con gran entusiasmo, y desempeñados por Espeja hasta que el 20 de Julio de 1817 dejó al sepulcro.

Además fué el sabio navarro socio correspondiente de los Jardines de Madrid y Montpellier, y de mérito de la Sociedad Económica de Sevilla.

Dejó escritas bastantes obras y testimonio de su talento son las tituladas «Comentarios á la Materia Médica de Cuileira», «Anotaciones á las instituciones de Fournefort», «Sinonimia botánica» e «Indicó-sinopris ó flora cesaragustana abreviada».

Hernando de Acevedo

Flammarion y el siglo XX.

Como todavía hay quienes dudan, y la resolución de Alemania les hace persistir en la duda, creemos oportuno decir lo que á este propósito ha escrito el eminentísimo Flamarion:

«Hacia el fin de cada siglo surge la misma cuestión del año en que comienza la centuria próxima. Tengo á la vista documentos de los años 1799, 1899 y 1999, en que se estudia, revuelve y discute la fecha de caducidad de cada siglo. Y dentro de cien años, en 1999 (en que dicho entre paréntesis, se disfracará en las cercanías de París un hermoso eclipse total de sol el 11 de Agosto, á las 10'28 horas de la mañana), nuestros nietos renovarán la discusión del problema en los periódicos «fin de siglo» de la época. También entonces, como hoy existirán espíritus ineptos que renovarán el embrollo secular. ¡Cuán lento es el progreso en la raza humana!

Hace cien años las discusiones alcanzaron una viveza extraordinaria, tanta, que hasta se refugiaron aquejadas polémicas en el teatro. En un teatro del boulevard del Temple se representó un juguete, titulado «En qué siglo vivimos, buen Dios!», que obtuvo buen éxito, y del cual el título gozará de actualidad en el año próximo.

«En qué tiempo vivimos? No es precisamente en la edad de la razón.

Estoy examinando algunas obras escritas en 1699, entre ellas una «Disertación sobre el comienzo del siglo próximo, paraclarar cuál de los dos años 1700 y 1701 es el primero de la centuria»; «Crítica al autor de la disertación»; «Nueva disertación sobre el siglo próximo, en la que se demuestra que el año 1700 es el primero del siglo»; «Polémica de los autores sobre el comienzo del siglo»; y «Cuestión decidida sobre la fecha del nacimiento del próximo centenario».

Estos cinco pequeños volúmenes se imprimieron en París en 1699. Hay en ellos discusiones interminables, argumentos arrancados de la Biblia, de los padres de la Iglesia, del dogma cristiano, del diluvio de Noé, de la institución de los jubileos por los Papas con otras mil habladurías de abogados ignorantes que acabaron por embrollar la cuestión hasta un extremo incomprendible, á pesar de las sutiles distinciones entre los nombres ordinarios y los nombres cardinales que entonces se establecieron como consecuencia de la polémica. Hasta intercalaron aquellos erogotistas figuras geométricas en sus discusiones para

ECHEANDIA.

4 de Enero.

En Pamplona vió la luz primera el

4 de Enero de 1746 D. Pedro Gregorio Echeandía, famoso botánico y farmacéutico, que casi con solo su gran talento,

su invencible constancia y su laboriosidad, hizo de Zaragoza donde se estableció el terminar la carrera de farmacia, no solamente un centro científico, sino una ciudad donde se fomentaba el cultivo

de todas las manifestaciones del saber humano, con la fundación de Colegios y asociaciones, creadas por iniciativa de él y sostenidos gracias á sus esfuerzos.

El primer beneficio que de Echeandía recibió Zaragoza, fué la creación de la sociedad Aragonesa de Amigos del País, asociación que primeramente tomó bajo su tutela á la Academia de Bellas Artes y que después creó cátedras de ciencias físicas y naturales, economía política y derecho constitucional y por último, un laboratorio bastante completo y un jardín botánico en que, Echeandía llegó á cultivar y catalogar por el sistema de Linneo, cerca de dos mil plantas de diversos países, entre las que se contaba la de la patata, cuyo consumo

se imprimió en París en 1699. Hay en ellos discusiones interminables, argumentos arrancados de la Biblia, de los padres de la Iglesia, del dogma cristiano, del diluvio de Noé, de la institución de los jubileos por los Papas con otras mil habladurías de abogados ignorantes que acabaron por embrollar la cuestión hasta un extremo incomprendible, á pesar de las sutiles distinciones entre los nombres ordinarios y los nombres cardinales que entonces se establecieron como consecuencia de la polémica. Hasta intercalaron aquellos erogotistas figuras geométricas en sus discusiones para

La Crónica Meridional

demostrar la forma en que debían separarse los siglos y los años.

Esta cuestión, que se ha hecho eterna, resulta sin embargo, sencillísima. Una docena se compone de diez unidades. El número primero forma parte también de la docena misma.

Una centena se compone de 100 unidades, el número 100 inclusivo.

En la Era cristiana no hubo 0. El primer año de esta Era comenzó con el número 1.

Desde que J. suerito vino al mundo nadie ha dudado de la importancia de su advenimiento, ni de la parte que habrá de tener su religión en la historia política de las naciones.

El año de su nacimiento transcurrió inadvertido de los romanos y de los judíos, y lo mismo el primer siglo del Cristianismo, el segundo, el cuarto y aun el quinto, que no figuraron en el calendario.

En el año 532 propuso que se formara la Era cristiana un monje de la iglesia romana, nacido en Escitia y llamado Denys, a quien por su corta talla se le llamó Dionisio el Pequeño «Dionisius exigua».

El fué quien instituyó la Era Cristiana en el siglo VI; como se vé. Supónese que Jesús nació el día 25 de Diciembre del año 753 en Roma. El año 754 de la fundación de Roma se convirtió en primero de la Era Cristiana. Este año, aún en las mismas ideas de Dionisio, no fué el del nacimiento de Jesús sino que comenzó siete días después del alumbramiento de María.

El problema presentado así no dejará ni una sombra en el espíritu del lector. No hay nada tan sencillo en el mundo.

Cuando la Revolución francesa creó un nuevo almanaque, no imaginó que sus días habían de comenzar por el número 0 y apeló al número 1 para designar su primer día y su primer año.

Lo que parece conturbar a ciertos espiritus—probablemente superficiales, al menos en materia de cronología—es el cambio de las dos primeras cifras seculares de los números de 1899 a 1900, 1799 a 1800, etc.

No es lo mismo este paso de las 99 milésimas como el cambio de 17 a 18, de 18 a 19, es cierto; pero no existe tampoco otra diferencia que la de 9 a 10 y del número 99 al 100; es decir, el complemento de la docena y la centena en el sistema decimal. Una docena va de 1 a 10; una centena de 1 a 100.

La fecha del principio de año es verdaderamente variada. Tan pronto se la coloca en 1º de Enero como en 25 de Diciembre; lo que es cristianamente más lógico ó se cree que es el día de la Anunciación del Angel, fijado lógicamente por la Iglesia a nueve meses de distancia; esto es, en 25 de Marzo. Otra vez se recurre al almanaque de 1582, para poner de acuerdo el calendario con la astronomía.

Pero a pesar de esto no se podrá negar que el último día del año 1900 será el último también del siglo XIX, y que el 1º de Enero de 1901 será el primer día del siglo XX.

CAMILO FLAMMARION.

Crónica científica.

(De nuestro servicio especial)

La inteligencia en los animales.
—Los estudios D'Arley.—La expresión y sus medios.—¿Qué es aquella?—La expresión como lenguaje.—Lo que nada dice.—Las caras de los animales.—Yano moderno.—Eche V. ojos!—Como se habla.—Unos mudos profesores.

Los estudios acerca de la inteligencia en los animales, continúan siendo el asunto del día en todos los centros científicos donde las experiencias de D'Arley son objeto de no pocas discusiones y debates entre los sibilos. Aquel eminentísimo hombre de ciencia, autor de los recientes trabajos acerca de la criatura, ha publicado últimamente un extracto de sus observaciones referentes a la expresión y sus medios, en los séres llamados hasta hoy «irracionalidades» y que á juzgar por lo que se va viendo, no lo son tanto como las antiguas filosofías, más empíricas que experimentalistas pretendían.

Entre las muchas observaciones que el referido trabajo contiene, merecen la pena de consignar algunas.

Conviene en primer lugar, fijar bien los términos de «la expresión» á que se refiere D'Arley, y que no es sino la exteriorización de un pensamiento. Ahora bien, dado que todos los animales, aún los de más imperfección y rudimentaria inteligencia, piensan, supuesto del que parten todos los mo-

dernos investigadores ingleses, dicho es éste que de alguna manera han de valerse aquellos seres para expresar su idea por borrosa y poco perfecta que sea; pues ésta es la expresión.

Mucho se ha escrito y debatido acerca del lenguaje en los animales y todos los positivistas han llegado a admitir como un hecho indudable la existencia de aquél.

D'Arley admite igual hipótesis, pero crece que el único lenguaje que entre ellos existe es aquella «expresión».

Le deseo, que al contrario de lo que los materialistas creen, no existe entre los distintos animales un «idioma», por decirlo así, para cada uno de los distintos grupos de la ciencia zoológica, sino que para todos ellos solo existe uno mismo y éste no es sino la expresión, pero no la expresión bucal ni articulada que pueda significarse por sonidos, como se crea hasta aquí, sino la expresión silenciosa por medio de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo y muy especialmente de la cabeza.

Es decir, que para D'Arley y sus discípulos, el ladrido del perro, el silvo del tigre, el megar del gato y el graznar de la lechuza, etc., no implican nada fijo, ni nada seguro significar; son sonidos que no responden a una idea concreta y que solo representan estados «pasionales», como en el hombre, por ejemplo, si cuando el «ja» significa risa y alegría; no tiene traducción que responda ni representa concepto alguno.

¿Cómo, pues, hablan los animales inferiores al ser humano? Según esta novísima teoría, por medio de la expresión dada al exterior, por medio de actitudes y movimientos, cuya principal esfera de acción está en el rostro.

De aquí se deduce una observación no menos curiosa que las anteriores, y es la de que los animales todos, tienen «caras». En efecto, así es, pero no todos tienen solo una, sino que los que tienen dos ó más.

La antigua fábula del dios Sano con sus distintas caras, resulta ahora comprobada científicamente en varios animales, y así como en ciertas especies de insectos en algunas moscas se han podido observar muchos ojos—se han contado hasta un millón cuatrocientos mil—así algunos infusorios vistos a través de potente lente aparecen con infinidad de cabezas y de caras en tanto que otros, en una misma de aquellas, presentan varios rostros.

Con el rostro pues, es con lo que silenciosa y calladamente hablan los animales, y para todos ellos el lenguaje es el mismo de tal suerte que puede entenderse perfectamente, seres de especies muy lejanas sin más que se fijen en las distintas expresiones de sus caras.

Lo que ocurre es que cuando un animalillo por su extraordinaria puerilidad, no puede ser visto bien por otro, por ser la potencia visual del segundo menor mal puede éste «echar» en la fisonomía del primero puro asombro por no distinguirla, pero excepto estos casos de imposibilidad física, siempre podrían comunicarse sus ideas y pensamientos.

No deja como se vé, de ser nueva y curiosa esta teoría que en medio de su positivismo, en algunos puntos muy marcado, viene a sostener el principio espiritualista de que el hombre es el único animal que habla por sonidos articulados, y que los demás seres solo se expresan por ademanes y gestos.

Que son, en suma, unos mudos que se entienden por señas, y unos músicos, en quienes muchos actores deberían estudiar la expresión y los ademanes.

DR. TRAVELLER.



Comida para el 4 de Enero.

ALMUERZO: Tortilla de cebolla en torta.—Pichones guisados. Merluza en vinagreta fría.—Cocinadas al minuto.—Ensalada.—Postres.—COMIDA: Sopa de arroz con perejil.—Anguila en ajo de pollo.—Chuletas de cerdo con espaldas.—Roscón de cacerola.—Patatas salteadas.—Postres y frutas.—Café.

Anguila en ajo de pollo.—Después de desgrupada y bien limpia, se corta en trozos, que se bañarán en harina; se rehogarán en aceite hasta que estén á medio pasar; después se las cocinarán en una cacerola que tendrá una salsa hecha con caldo, vino blanco y perejil y se hacen cocer. Para que pasen la salsa se echan yemas de huevos y zumo de limón.

Pichones guisados.—Después de

muy limpia se frien enteros con un poco de tomate; luego que han tomado color se les añade el agua necesaria con un poco de caldo del puchero, poniendo, además, los menudillos majados con especias, ajos fritos y migas de pan mojado en vino blanco y luego de desleido todo se echa á los pichones y se ponen á cocer, pudiendo servirlos enseguida que estén en

boda; tercera salsión, «Agua, azúcar y aguardiente».

Cartas á un amigo.

Muchos amigos y subscriptores nos han manifestado los deseos de que continuáramos publicando las «Cartas á un amigo», firmadas por nuestro colaborador «Un ex-concejuelo».

Auntores particularmente obligaron á nuestro colaborador á ausentarse de esta capital, cesando por tanto varios días en la redacción de dichas cartas.

Estas continuarán mañana viendo la luz en nuestras columnas.

DE INTERÉS PARA TODOS.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Penado.

Ha ingresado en esta cárcel, presidente del Penal de Granada, Gabriel Soler Alonso, que viene con objeto de asistir á un juicio oral.

Casa de pianos.

Leemos en nuestro colega «El Liberal», de Madrid:

«La casa Navas, reconocida como la 1ª en España por presentar siempre lo mejor del mundo en la industria de «Pianos», como lo son los «sin rival Steinway y Röhrisch», da á conocer después de previos ensayos y admirables resultados, la marca española «Ortiz y Cussó», que ha venido á llenar una verdadera necesidad tanto años notada en España, por ser casi todos nuestros fabricantes rutilarios en sus sistemas, ó mejor dicho, montadores de pianos antirríticos y de dudosa solidez.

Esta fábrica «modelos», implantada con un capital de 70 000 duros con todos los adelantos modernos, bajo inteligentísima dirección y los mejores operarios, está apoyada por distinguidos capitalistas de Barcelona, y cuenta con elementos sobradíos, indispensables para el resultado excelente conseguido, logrando así que, hecha excepción de tres ó cuatro marcas extranjeras, eviten la entrada de las demás, por resultar caras e inferiores en extremo á la de los incomparables «Ortiz y Cussó».

El representante de esta casa en Almería, es nuestro amigo D. Antonio Sánchez Punzón, calle del Marco, número 6.

Para combatir con éxito el linfatismo, la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el Vino Escrivá, iodo-tánico-fosfatado, que substituye con gran ventaja el aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido al vecino de Víctor, Juan Pedro Capel, reclamado por el Juez de Instrucción de este partido.

También han sido detenidos por la misma fuerza, en Alcubillas (Garganta), los vecinos de Baza, «gueda» Manzano García y Pedro Hernández Giménez (s) Alejo, que estaban igualmente reclamados por el Juez de Instrucción de donde son vecinos.

Vacante.

La «Gaceta» ha publicado un aviso del Ayuntamiento de Cádiz anunciando la vacante de arquitecto municipal de dicha población.

Los solicitantes han de reunir las condiciones que expresa. El nombramiento del cargo se hará pasados los treinta días.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso serán admitidas en la secretaría del Ayuntamiento hasta las cinco de la tarde del día en que termina el plazo señalado.

Zapatería Española.

Dentro de breves días llegarán á esta capital, D. José Jiménez Casares, dueño de la antigua fábrica de calzado establecida en Granada, con el título de «La Zapatería Española».

Dicho Sr. Jiménez, traerá como el año anterior, un surtido grande de calzado con los últimos modelos.

Después de permanecer en Almería varios días, recorrerá las poblaciones de Adra, La Zubia, Dalias, Fundón, Alcolea, Baza y Ugíjar, con el mismo objeto.

Enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, con valanganas de las pulmonías y las toses pertinaces, se curan en poco tiempo usando el Elixir de Guayacol preparado por Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, Plaza de Santo Domingo, Almería.

Medida plausible.

Atribúyese al ministerio de la Guerra el propósito de crear en todas las unidades orgánicas del Ejército, una plaza de profesor de primera enseñanza, cuya misión sea la de enseñar á leer y escribir á todos los reclutas que

sean destinados á él sin esta intrusión rudimentaria.

Com avenidas.

Ayer fundó en este puerto con éxito el vapor «Cabo Espartel» de la empresa Ibarra y Compañía.

Una lluviosa.

Nuestro amigo D. Alberto Le Roy, nacido en este puerto con éxito, en su nombre la depositamos en manos de la Superiora del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Dios premiará la buena obra del Sr. Le Roy.

Valores declarados.

La «Gaceta» publica un anuncio de la secretaría de la junta de aranceles y valoraciones, poniendo en conocimiento del público que, para poder fijar los valores oficiales de las mercancías que se hayan importado y exportado en España durante el año natural de 1899, dicha junta examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos e indicaciones que se la dirijan durante el próximo mes de Enero, tanto por las Cámaras de Comercio y agrícolas, como por los industriales, comerciantes y cuantas corporaciones y personas deseen contribuir á la más exacta fijación de dichos valores.

Nos alegramos.

Se encuentra mas mejorado de la difícil operación quirúrgica que ha sufrido, nuestro amigo el Ingeniero de tracción de estos ferrocarriles, don Rafael Zumárraga.

El notable médico D. Miguel Vigar llevó á efecto la operación con el más favorable éxito.

Reparto minero.

Ha quedado expuesto al público en la tablilla del Sindicato del Desaguado de Sierra Almagrera, el anuncio del repartimiento número 9, de 10 pases por hectárea, impuesto á las minas.

Conferencia.

Nuestro amigo D. Ricardo Raso y Portero, celebró ayer una larga y extensa conferencia con el digno Gobernador civil de esta provincia, don Esteban Angulo, acerca de la implantación en esta capital de la red telefónica internacional, que el Sr. Raso viene gestionando cerca del Diputado sevillano D. Tomás Ibarra.

E. Sr. Gobernador le ofreció imponer en unión de los representantes de esta provincia, cerca del Gobierno, una importante mejora; pues se haya poseído del mejor desso en todo aquello que redunde en beneficio de Almería.

Al propio tiempo tan agradable autoridad, expuso el Sr. Raso otro importante proyecto que piensa llevar á cabo, cuyos pormenores no se le escatiman en su dho por este pueblo que gozará de una reforma tan beneficiosa que hará recordar con satisfacción el paso por este Gobierno del Sr. Angulo.

Applaudimos los buenos deseos que le animan al Sr. Gobernador, en cuanto al mejoramiento de nuestra ciudad provincial, se requiere.

Encasas rostdas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentifrico Lícor del Polo de Oribe. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Como en Almería.

Según leemos en un periódico, el Municipio de Peñíscola ha dado orden para que no se «escupe» en las calles con objeto de evitar el contagio de la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

En Almería no solamente no se escupe, sino que en las calles hay siempre gatos y perros muertos y toda clase de inmundicias.

Resultados brillantes.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo el Ilustrado Director del Colegio de San Luis Gonzaga por los excelentes resultados que viene obteniendo en la enseñanza de sus alumnos como lo demostraron, muy especialmente en los brillantes exámenes celebrados en el mes anterior en que todos mostraron conocimientos muy superiores á su edad en las diferentes asignaturas elemental y superior, muy especialmente en el análisis Grámatil, problemas de Áritmética y Geometría, Geografía y Nocições de ciencias físicas naturales y Religión.

Dada la laboriosidad y celo que tiene por los adelantos de sus discípulos el Sr. Director de este centro docente, no dudamos en recomendarlo á los padres de familia.

Las clases darán principio el día 8 de corriente y la matrícula está abierta desde este día. Para todos los informes pueden dirigirse á su Director D. Rafael Badner, calle de San Pedro número 3.

Al

SECCION RELIGIOSA.

Día 5.—Viernes.—Santa Telesforo, Papa y mártir; Simón Saita, mártir y Santa Eulalia, virgen y Niña. Sehora de la Providencia.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Vigilia de la Epifanía de Ntro. Señor Jesucristo, con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tercera, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 vísperas con orquesta y complejos de 1.ª clase. A las 5 matines con orquesta y laudes de 1.ª clase.

Santo Domingo: A las 8 y media solemnes misa con S. D. M. Por la tarde a las 6 novena en honor de Ntra. Augusta Patrona de la Virgen del Mar con orquesta y sermon, que predicará un Padre Dominico.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 8 Misa por el Sr. Ospina, misa reparadora con cínticos acompañados de armadura y pendones, comisión general de las Archicofradías de la misa reparadora y de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde a las 6 ejercicios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús y sermon.

Convento de la Purísima: Misa de comunión de la Comunidad a las 6 y media. II. general de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús a las 8. Por la tarde a las 4 y media ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa de Comunión a las 6 y media en Santa Clara; a las 7 en las demás comunidades.

Misa conventual a las 8 y media en las demás iglesias. Rosario a la oración.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en la Capilla del Santo Cristo en la Catedral.

Juzgado municipal

DIA 3.

Nacimientos.

Miguel Hermoso García, Luis Ramón Uzeda, Francisco López Pardo y Esteban Giménez Fernández.

Defunciones.

Dolores Romero Criado, Manuel Martos Espinosa y Juana García Muñoz.

Casamientos.

Cecilio Orellana Manzano con María del Mar Martín Leiva.

Movimiento de buques.

DIA 3.

Entradas.

Vapor Numancia, da 558 tns., con lastre y 19 pasajeros, de O.án.

Id. Gato, de 572 tns., con lastre, de Garrucha.

Id. Cabo Espartel, da 1249 tns., con carga y 4 pasajeros, de Málaga.

Pallebot Ramón, de 48 tns., con lastre, de Cartagena.

V. por El Fomento, da 466 tns., con cargo, da Barcelona.

Despachados.

Vapor Cabo Espartel, da 1249 tns., con cargo, para Cartagena.

Id. Gato, de 572 tns., con sal, para Santander y escazas.

Balandra Victoria, de 43 tns., con mineral, para Cartagena.

Laud San Francisco Jivier, de 46 tns., con su mismo cargo, para Málaga.

NUESTRO ALANCE.

De la Agencia Madrileña

MADRID 2.

SENADO.

Con extraordinaria concurrencia de senadores, lo mismo ministeriales que de las oposiciones, abre á las 3 y 20 la sesión de hoy el general Martínez Campos.

En el banquillo azul se hallan ó lo ocupan poco después, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

Después de pedir datos referentes á las actas de los exámenes de los oficiales de infantería de Marina, el señor Jimeno adujo una interpelación al Ministro de la Gobernación, que no explica, por no hallarse el Sr. Dto. presente, escasez de la cifra excesiva que alcanza la mortalidad de niños en la Infancia y fuera de ella.

Se entra en la orden del día.

Aprobébanse varios suplementos de crédito al presupuesto de Fomento, y el Sr. Rivera hace constar su energía protesta por el abuso que en esto de pedir créditos supletorios se come-

ta. El Sr. Silvela invoca la necesidad que de apoyar á estos recursos existe, concediendo solo el derecho de fiscalización respecto á la justicia ó imponer la exigencia del crédito solicitado.

El conde de los Almenas apoya la protesta del Sr. Rivera. Se aprueban otros variaciones en las que figuraban en la orden del día y se levanta la sesión á las 5 y 45 minutos.

CONGRESO.

La sesión en la Cámara popular se abrió con una asistencia de unos 80 diputados de la mayoría y ocho de la oposición.

Se sortean las secciones.

Presupuesto de Guerra.

E. general Azcárraga declara que ha reducido los gastos en un millón doscientos setenta mil pesetas, de los tres millones que pedían las minorías.

E. conde de San Luis manifiesta que la comisión acepta las enmiendas propuestas por el Sr. Moret al capítulo segundo.

(La sesión continúa).

Han circulado esta tarde por el salón de conferencias del Congreso, rumores de haberse levantado partidistas carlistas en algunos puntos.

El Sr. Silvela, á quien se interrogó acerca de la veracidad de tales supuestos, i desmintió en absoluto.

En el Senado se han reunido esta tarde, concluida la sesión, los liberales para poneres de acuerdo y cambiar impresiones acerca del debate económico en la alta Cámara.

Es de creer que los congregados se hayan distribuido los turnos para combatir los presupuestos.

También se reunió la comisión de Presupuestos, con asistencia del ministro de Marina para continuar el examen del presupuesto de este departamento.

En el Congreso han conferenciado los jefes de las minorías, pese a pedir que se vuelvan á dejar cuatro horas diariamente á la discusión de los presupuestos.

Esperan para adoptar la resolución definitiva á que vuelve el Sr. R. Moreno, que llegará á Madrid mañana.

E. general Azcárraga ha hecho esta tarde, ante la comisión de Presupuestos, petición de 3.000.000 la pesetas para subsistencias y estos 1.200.000 hospitalaria; en cambio, el ministro rebaja 1.270.000 en otros con efecto.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Selidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muñoz y en Barcelona, D. Adolfo Vázquez, Castaños, 2.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre la

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL,

preparada con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfatos de cal y sosa y Guayacol.

JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. E. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijir sobe el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada según la ley.

Dépósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

BA EN LONDRES EN 1842 Y SUBSIDIARIA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fólios indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad múnus sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus seguros en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 22. MADRID

Directores: Sres. D. José Algayer y D. G. E. Durán.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jiménez, Claverón 6. Delegado Inspector, D. Salvador Durán.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfatos de cal y sosa

Es la mejor

Cura latos, catarros, bronquitis, tisis, escófulas, raquitismo y debilidad

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísimas y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerofosfatos e hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMÉDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos los principales periódicos profesionales de Madrid, La Revista de Medicina y Ciencia Práctica, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, La Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, La Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encumbrados artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrant, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

PREMIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrant, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de

España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia